

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16 959

SUBSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'60
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'60
Por trimestre... 7

SABADO 7 DE JULIO DE 1906

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

AGRICULTURA

Participación a los obreros en los beneficios

Juegos florales de Córdoba.
Tema 4.º

Señor don Ignacio de Casso y Romero.

Muy señor mío y de mi estimación: cuando redacté el tema 4.º para los Juegos florales que acaban de celebrarse en Córdoba, no sospeché que pudiera dar motivo para que se escribieran trabajos tan reflexivos y notables como los que se han presentado aspirando al premio.

En esta clase de fiestas, hace de señora de la casa la imaginación, y como el plazo que se concede es corto, la labor tiene que acomodarse de ordinario a las facilidades que se dan para realizarlo.

El estudio que usted nos ha remitido sobre la participación que los obreros agrícolas y fabriles pueden tener en los beneficios de estas industrias, me hace creer que usted viene de antiguo condecorando atención muy preferente a esta clase de enseñanzas, siendo este el motivo de que disponga de abundante caudal de notas y conocimientos que le permitan en pocos días redactar un libro tan interesante, como el que acabamos de premiar.

No tiene por objeto esta carta entablar polémica sobre los distintos puntos de vista que usted y yo tenemos al juzgar algunos particulares del tema que usted con tanta brillantez ha desarrollado, pues esto estimó que resultaría impertinente; he tomado la pluma con el exclusivo propósito de solicitar la atención de usted hacia una omisión que considero merece subsanarse: había usted de la *aparcería* con el conocimiento y discreción que lo hace de los demás particulares de su hermosa labor: pero ni siquiera mencionó el *pegujar*.

¿Por qué este silencio? ¿Es que usted no está informado de que a los agricultores y ganaderos se les concede en algunas comarcas de España participación en los beneficios desde tiempo inmemorial?

A su notoria cultura no puedo hacer el agravio de contestar afirmativamente la anterior pregunta, y por esta causa me inclino a creer que la omisión obedeció a que ha concedido usted al *pegujar* importancia muy limitada.

Lo propio que a usted ha sucedido a sus compañeros de concurso, y esto es tanto menos de extrañar cuanto que en los estudios de economía rural que han pasado por mis manos nunca vi que se dedicara el *pegujar* la atención que en justicia merece.

Yo entiendo que importa mucho hacer saber a todo el mundo que aspiraciones que otras clases miran hoy como un bello ideal, son en la Mancha y otras comarcas de la Península una venturosa realidad.

En aquellas regiones, la participación en los beneficios que se concede por los propietarios a los gañanes y pastores establece tal solidaridad de intereses, que cada obrero es un centinela diligente que sin temor a peligros de ninguna clase procura poner a salvo de todo riesgo las conveniencias del amo, pues con ellas se ligan el salario y sus ahorros.

En esta época de funesto absentismo, cuando todas las personas que tienen algunos elementos de fortuna dedican a la vida de casino y a las luchas de campamento más atención que al desarrollo de sus elementos de riqueza rural, es de evidente conveniencia que los encargados de dirigir y ejecutar las faenas del campo tengan, para mejor cumplimiento de sus deberes, estímulos de mayor eficacia que el hacer efectivo un mezuquino jornal.

Si en Andalucía estuviera generalizado el *pegujar*, entre ganaderos y pastores, estoy cierto de que los incendios no se prodigarían tanto en verano.

¡Vamos ahora algunos ejemplos de *pegujar*: gañanes y pastores perciben en metálico una cantidad muy pequeña, formando el resto de la soldada la alimentación y la parte que les concede el amo en los beneficios que ha obtenido durante el año agrícola.

El siguiente contrato se refiere a una casa de labor que tiene cinco pares de

mulas. Gana el mayoral, en metálico, 100 pesetas anuales; es de cuenta del amo la manutención, le cede la cosecha de dos fanegas de trigo y dos de cebada y le cede tierras para que, haciendo los gastos de sementera y siembra por su cuenta, pueda cultivar dos fanegas de cañada.

Consiste la soldada de ayudador en 90 pesetas en metálico, manutención, 21 celemines de siembra cañada (siendo de su cuenta simiente y siega) 21 celemines de trigo y otros 25 de cebada, siendo de cuenta del amo todos los gastos.

Ganan los gañanes 90 pesetas en metálico, la manutención, 18 celemines de trigo y otros 18 de cebada, siendo de cuenta del amo todos los gastos de siembra y recolección.

En la provincia de Toledo los mayores de mulas o buques ganan, por regla general, 250 pesetas en metálico, cuatro fanegas de tierra, sembradas de algarrobas, a prorrata de como resulten en la cosecha del amo, dos carros de paja y la manutención pagada.

Los ganaderos de lanar y cabrío tienen 20 cabezas de *partos* 6 40 de vaco de la propiedad del pastor, a quien mantiene el amo durante el año, dejándole además todos los productos, 25 esondos en metálico, 4 pellejos para cama y arguensas, dos fanegas y media de siembra, cuya simiente paga el pastor, así como la siega, estando obligado el amo a darle labrada la tierra, y una vez hecha la recolección, a poner el resultado en la casa del pastor.

En los meses de Mayo y Junio todos los rediles son para los pastores que, o los venden, o los aplican al abono de las tierras en que han de sembrar los *pegujares*.

Los pastores de vacuno, mular y caballar, están por lo regular a metálico y *pegujar*, siendo éste en la siguiente proporción: de 10 a 15 pesetas mensuales, en metálico, y tres fanegas de cañada, libres de todo gasto, sembradas con las del amo.

Los gañanes y los pastores viven, como se ve, ligados al amo de tal suerte, que sería el colmo de la insensatez pedirles que realizaran algún acto que pudiera redundar en daño de los intereses de aquel que con ellos comparte en proporción equitativa los rendimientos de las cosechas.

Las labores y la elección de semillas son asuntos que preocupan, por igual, al propietario y a los gañanes, pues de estos factores depende el buen éxito del año agrícola.

Cuando amos y criados viven en estas relaciones, no hay motivos justificados para hablar de explotadores ni explotados, pues los salarios mejoran cuando las cosechas son pingües y bajan en caso contrario.

La participación en los beneficios es en España de tanto mayor provecho, cuanto que habiéndose perdido la buena práctica de que los propietarios y sus hijos sean los primeros en salir a las faenas agrícolas, los obreros quedan en el campo en completa libertad, y la discreción aconseja acudir a estímulos de eficacia bastante para que su labor no resulte notoriamente liviana.

El caciquismo ha robado a la vida rural un gran número de modestos agricultores, y el tiempo perdido en el círculo político o en la rebótica es la causa principal de los apremios en que tiene a estos infelices la usura.

Cuando el agricultor no aspira a ejercer de *santón político*, y en vez de buscar para los hijos un modesto destino, suma las iniciativas y esfuerzos de estos a los suyos para explotar mejor los predios, la tierra premiará prodigamente esos afanes, y el Estado social tendrá los alivios que ahora busca en vano el verdadero patriotismo.

Dabo declaración a usted, con toda sinceridad, que no me satisface el *pegujar* como fórmula de concordia entre patronos y obreros; pero la prudencia y la previsión aconsejan que olvidando prácticas muy arraigadas en nuestro país, en vez de cortar el nudo se desate, o lo que es igual: que aceptada la noble orientación del *pegujar*, por sucesivas evoluciones se llegase a depurar este contrato de aquellos extremos a que pondrían justificados reparos los economistas y sociólogos de criterio más recto.

Me complace mucho tener ocasión tan grata para ofrecerse de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

F. RIVAS MORENO.

DESDE BERLÍN

(De nuestro servicio especial)

Administración colonial.—Debate en el Reichstag.—Denuncias graves.—La prensa y los tribunales.—Triunfos de los hotentotes.

El diputado Eraberger, perteneciente al Centro del Reichstag, viene sosteniendo una vigorosa campaña contra la administración colonial de Alemania. Pide gran copia de datos, revisa antecedentes y propone una investigación parlamentaria, después de explicar diversas interpelaciones. Los elementos socialistas de la Cámara le aplauden, porque el principal objeto del debate es impedir que se incluyan nuevas partidas en el presupuesto con destino al pago de gastos de las colonias.

En las esferas gubernamentales causa profundo disgusto el conjunto de graves denuncias formuladas con este motivo.

Entre los casos concretos que ha citado el infatigable orador, se cuenta el de un funcionario que recibió cinco años de asignaciones suplementarias por un trabajo que no ha realizado.

También resulta que un coronel retirado figuraba en la misma oficina recibiendo los sueldos bajo el concepto de indemnización especial, porque la ley prohíbe que los individuos de clases pasivas perciban diversas pensiones por cuenta de los fondos del Estado.

Las compañías aseguradoras del material de guerra enviado a las colonias perciben primas escandalosamente exageradas.

En los territorios alemanes de África del Sur la condición de las tropas es de todo punto miserable: por precios irrisorios venden los soldados y los sargentos sus armas, sus uniformes y sus equipos, mientras los jefes y oficiales aplican las sumas consignadas para las oficinas al pago de viajes de recreo, y hacen construir casas para sus familias, utilizando el trabajo de los soldados, con materiales obtenidos por cuenta de la nación. De esto resulta que el dinero que se pide a los contribuyentes para atender al decoro y necesario sustento de las tropas coloniales sirve únicamente para acrecentar el lucro de los especuladores y logreros. Intensas plagas de traficantes en licores y de rameras rodean a las columnas y destacamentos, ocasionando graves perturbaciones, tanto bajo el aspecto de la higiene como el de la economía y la moral.

A favor del dinero alemán los comerciantes del Cabo de Buena Esperanza se han hecho millonarios, y también los hotentotes aprovechan la oportunidad realizando excelentes negocios: dedican a robar los víveres de las colonias alemanas, y encuentran en los ingleses buenos compradores.

Con estos antecedentes, sin temor de exageración, puede calcularse que la guerra costará, por lo menos, cien millones de marcos.

En vano los periódicos oficiales tratan de atenuar el efecto producido en la opinión pública por las severas censuras del batallador diputado socialista.

La *Gaceta de Colonia* deja traslucir que el gobierno se propone perseguir a todos los órganos de la prensa que se hacen eco de las denuncias de abusos coloniales. Siempre siguen esta marcha los poderes arbitrarios. En vez de facilitar el descubrimiento de delitos cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos, se procura ampararlos con el manto de la impunidad. Los jueces encargados de la administración de justicia, los apóstoles de tales doctrinas suelen tener buen cuidado de advertir que la burocracia es una compañía de socorros mutuos. Entre los tribunales y las oficinas civiles y militares sólo encuentran vínculos de solidaridad, no independencia y armonía de funciones.

Por de pronto, no tiene remedio. Un guasón ha propuesto que se utilicen las colonias de África para establecer

sanatorios de tuberculosos. Esta idea sólo ofrece una dificultad grave. Es preciso esperar a que los hotentotes permitan desarrollarla. Todos los días se reciben noticias desagradables. La última tentativa ensayada por un destacamento de tropas alemanas para cercar a una considerable partida de rebeldes, ha fracasado, perdiendo los sitiadores más de cien caballos, que aquellos arrastraron como trofeo de victoria, en su huida.

1 Julio.

ARKEL.

Gran obra de caridad y operación quirúrgica notable

Con gusto transcribimos el siguiente relato que publica nuestro colega *La Libertad*, de Málaga.

«Un día, no há mucho, presentóse en nuestra Redacción una mujer, vestida con el vestido de los pobres y llevando un niño en brazos. Era alta y entrada en años, y en su rostro, atezado por el sol y los aires del campo, y sereno, con la serenidad de las almas verdaderamente fuertes, se retrataba un gran infortunio sobrellevado con paciencia heroica.

Soltamos todo nuestro trabajo para reparar en aquella figura, y una misma exclamación corrió rápidamente por nuestros labios: —¡era una madre!

Desde la puerta, —¿han ustedes su permiso?— dijo; y sin esperar a más, entró resueltamente, como si temiese que algo se opusiera al cumplimiento de una resolución firmísima, por ella adoptada.

—Vengo de Marbella—empezó—; está muy malita mi hijo, y busco el amparo de alguien que no la deje morir. Si está de Dios, cúmplase su santa voluntad; pero mi madre, la milagrosa Virgen de Lourdes, no querrá que la hija de sus entrañas muera. Me han dicho en Marbella que el periódico de ustedes es muy amigo de los pobres y de todos los desgraciados, y por eso he venido aquí. Yo sé que en Málaga hay buenos médicos; pero sé también que cuesta mucho dinero curar lo que mi hijo sufre, y yo soy muy pobre, señoritas, muy pobre. ¡Por la virgen de Lourdes, que no me desamparen ustedes!

Y la desgraciada madre se echó a llorar amargamente, apretando a su hijo sobre su seno y besándole con ansia sobrehumana.

A la sazón estaba con nosotros un amigo, entendido en Medicina, y éste se apresuró a examinar a la niña enferma.

«¡Era aquella carita la de un ángel! Sus ojos hermosísimos, sombreados por largas pestañas negras, miraban tristemente; había huido de ellos la luz espléndida en que los albores de la vida se bañan, y en lugar de ella, las sombras de la muerte iban lentamente colgando sus velos ante aquella tierna existencia, como la noche anuncia su llegada con el melancólico crepúsculo de tarde.

Parecía que una mano rígida, descarnada y yerta se extendía sobre la pálida frente de la niña; porque, como cuerpo ya consagrado a la madre tierra, el de la enfermita caía abatido, sumiso, privado de toda propia energía, y perdida la hermosura que Dios pone en sus soberanos modelos cuando les lanza a los mares de luz y esperanzas y alegrías en que la juventud y la vida navegan juntas.

Sufría, en suma, la niña una demencia horrible, y daba pena verle los brazos flacos, muy flacos, quemados de trecho en trecho por los botones de fuego que le habían puesto para excitar en los vasos interiores corrientes de sangre, cuyos venenos estaban ya casi agotados.

Comprendimos todos que la pobre madre, nuestra visitante, tanta motivos sobradísimos para llorar; comprendimos toda su desventura; comprendimos todas sus ansias; y cuando uno de nuestros compañeros de Redacción se dispuso a preguntarle qué podíamos hacer por ella, nuestro amigo, el entendido en Medicina, tomó su sombrero y, echando delante de la pobre mujer dije:

—Venga V. conmigo. Y nuestro amigo y la mujer con su niña enferma, dejándose guiar, fueron.

Passaron bastantes días sin que ni la mujer con su niña ni nuestro amigo pareciesen por nuestra casa; cuando hé aquí que, a poco, éste se nos presenta como dispuesto a darnos una buena noticia.

—Estoy muy contento—nos dijo—y orecio que participarán ustedes de mi alegría.

—¿Pues qué pasa?—le preguntamos. —¡Ahí es nada! ¿Recuerdan aquella mujer que vino a la Redacción implorando amparo para su hijo, aquella niña medio muerta...?

—¡Sí!

—Pues bien, la niña está salvada, gracias a Dios y al Dr. Villar Urbano, que ha hecho una operación notabilísima y una obra de caridad tan grande, como que, después de Dios (ya lo he dicho) ha salvado una vida que se escapaba a todo correr.

—¡A ver; cuente V. eso, hombre, cuente V. eso!

—Allá vá. Cuando examiné a la niña, noté que traía puesta una cánula en la garganta. La enfermedad, pues, en la garganta estaba o empezaba allí, y abarcando en un instante toda la gravedad del caso, por asociación de ideas me acordé de una niña del señor Nagel, sobrino de los señores Alvarez Net, a quien ví que, atacado de una enfermedad del mismo órgano, había sido llevado inmediatamente a Berlín, como recurso único para obtener la curación.

—Esta pobre niña—me dije—carece de ese recurso y morirá, si Dios no lo remedia; y entonces vino a mi memoria el nombre de Villar Urbano, recién llegado de las clínicas alemanas.

Formé la resolución de llevar la niña pobre a Villar Urbano, y así lo hice. El joven doctor recibíame con la cortésia que le es propia, y hecho cargo del objeto de mi visita, ofrecióse a operar a la niña sin interés alguno.

La enfermita, según declaración de la madre, se llama Ana Díaz Morilla y cuenta cuatro años de edad. En Marbella, donde su familia reside, contra una enfermedad que le impedía respirar y, traída al Hospital provincial de Málaga, el reputado médico Dr. Ferrer comenzó a curarla, poniéndole una cánula de cautchout en la garganta, con cuyo medio se aseguró por el momento la respiración de la criaturita.

Después se aconsejó a la madre de ésta que buscase el medio de que asistiese a su hija algún especialista, y lo demás ya ustedes lo saben.

Oído el historial de la enfermedad, el Dr. Villar Urbano reconoció detenidamente a la niña, y halló un tumor dentro de la laringe, en el sitio más difícil de operar.

Terminado el reconocimiento, llaméme aparte y me dijo:

—La enfermedad de la niña es gravísima, como V. sabe, y las dificultades para la operación aumentan, si se considera (y lo reconocerá V.) que precisa en estos casos el concurso de la voluntad del enfermo. Esto, tratándose de una niña de cuatro años, es casi imposible. Con que ya ve V... Sin embargo, voy a la operación; pero es preciso que V. hable a la madre, y que de cierta manera se penetre de lo que puede suceder, si no estoy todo lo afortunado que deseo.

Hicelo así y, previo el consentimiento de la madre de la enfermita, el doctor Villar Urbano comenzó por dilatar la herida de la garganta, introduciendo en ella una cánula de plata y mayor que la de cautchout, que tenía.

Después del consiguiente tratamiento, que no hay para qué detallar, el notable laringólogo malagueño (porque verdaderamente es una notabilidad como tal especialista) procedió a la operación; y la llevó a cabo con tal seguridad, con tal soltura y con tanto éxito, que el tumor, grande y rugoso, quedó extirpado.

Hoy la niña Ana Díaz está de vuelta en Marbella y en observación, por si el «papioma» se reproduce; y si esto no ocurre en el tiempo que la ciencia calcula para estos casos, la niña, salvada de la muerte, volverá a Málaga, y el Dr. Villar Urbano quitará la cánula.

cuya abertura hoy tiene cerrada, y suturará la herida.

El caso, señores—continuó diciéndonos nuestro amigo—es tan notable, científicamente considerado, que voy á hacer un estudio técnico de él, para lo cual ya he hecho unos clichés con las fotografías del tumor extraído y de la niña con la cánula puesta y sin la cánula.

—¿Quisiera V. prestarnos esos clichés para publicarlos en *La Libertad*, sin perjuicio de que V. los utilice luego?—suplicamos á nuestro amigo.

—No hay inconveniente. Y nos envié los clichés al día siguiente de la entrevista referida, los cuales clichés son los que á continuación van:



El tumor laríngeo extraído por el doctor Villar Urbano



Orificio abierto para introducir la cánula de plata



La niña Ana Díaz con la cánula de plata puesta y cerrada

Tras lo dicho anteriormente, no nos parece que sea preciso ponderar en todo lo que es, no sólo la gran obra de caridad practicada por el Dr. Villar Urbano, sino también la arriesgadísima y por lo mismo notable operación quirúrgica practicada.

El público ilustrado sabrá hacer la apreciación merecida, sin necesidad de que la hagamos nosotros.

Pero eso sí: de nuestra parte queremos felicitar por este su nuevo triunfo científico al Dr. Villar Urbano, y en nombre de una familia pobre de nuestro pueblo, por él salvada del lato y quién sabe si también de la desesperación, darle las gracias más rendidas.

UNA CIRCULAR

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular:

«En cumplimiento de la Real orden del ministerio de Fomento fecha 25 del mes de Junio anterior, dictando reglas para la mejor organización de la campaña de extinción de la langosta, en cargo con interés á las autoridades locales, labradores, guardia civil y guardas de campo, que observen los vuelos y paradas del insecto, denunciando á los alcaldes aquellas propiedades en que se sospeche haya ovación, para que sean acotados estos terrenos con el fin de practicar en su tiempo los debidos reconocimientos, y una vez comprobada la existencia del canuto practicar las operaciones de escarificación, que es la más eficaz para terminar en su principio con la plaga.

Las Juntas municipales de los pueblos en cuyos términos haya desovado el insecto formarán una relación de los terrenos infestados, en la forma que se ha practicado en las campañas anteriores, y será remitida á este Gobierno dentro de la primera quincena del mes de Agosto próximo, para dar tiempo á los trabajos que determina la ley vigente de extinción de la langosta en la campaña de otoño.

Córdoba 4 de Julio de 1906.—El Gobernador interino, Leonardo de Aranzaguren.»

DESDE SANTA EUFEMIA

(De nuestro corresponsal)

Hoy ha terminado la feria en este pueblo, si el nombre de feria merece unas cuantas tiendas de juguetes y de loza y algunas buñolerías que es lo único que ha habido en estos días á disposición del público para la venta.

Gracias á la amable complacencia de los señores don Alfonso Ruiz, don José Romero y los hermanos Bejarano, hemos disfrutado en estos días de becerradas ó capeas bastante divertidas y que, como de costumbre, han reñido dos circunstancias bastante aceptables: la de ser gratuitas y la comodidad para los espectadores.

Las reses, es verdad que muchas de ellas eran demasiado nobles de condición y por lo tanto dignas de romper con el arado las hermosas tierras de la campiña; pero también las hubo de fiereza bravia que revolcaron por el suelo á más de cuatro aficionados de esos que suelen estar acostumbrados á quitarse los golpes con su propia humanidad.

También este año, como los anteriores, el Municipio compró una de las reses más bravas que, capeada y banderilleada, fué por último sacrificada en beneficio del público, repartiéndose su carne entre los vecinos el día siguiente.

Durante las horas de la noche hemos pasado buenos y agradables ratos en las rifas y en los bailes, que generalmente duraban hasta las primeras horas de la mañana, en que oportunamente nos entendíamos con las buñolerías y con las copitas de aguardiente.

Con motivo de la feria hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo don Francisco Santamaría y á su simpática y distinguida esposa, así como también á doña Estira del Campo, hermana de nuestro alcalde que, acompañada de su bella y gentil sobrina Dolores, han pasado unos días con su familia.

También entre los muchos forasteros vimos á don Desiderio La Calle, espatez y administrador de la mina «Dificultades», y á otros muchos que, vecinos de los pueblos inmediatos, nos honraron con su presencia.

Estamos en plena recolección de cereales, y la cosecha se presenta buena, aunque la esperábamos mejor.—O.

2-7-1906.

A JUAN OCAÑA

Perdona que te llame *Juan Perdidó*. Aunque en tí la honradez tenga su escudo. ¿Haz roto, acaso, el apretado nudo De los afectos que tu gozo han sido?

Hasta tu alegre lira ha enmudecido Y ya ni luces tu talento agudo.

Dime, y disculpa mi lenguaje rudo, ¿Tu ingenio y tu amistad, dónde se han ido?

¿Vismos de tu ser esta mudanza Desde que nietos te otorgara el cielo: Mas de imitarte abrigo la esperanza.

Teniéndote mañana por modelo También te olvidaré, como venganza, Cuando reciba el título de abuelo.

ENRIQUE REDEL.

Julio 4, 1906.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Sr. Depositario pagador 319 55.—D. Diego de Quirós 350'29.—Sr. Administrador de loterías de Puente Jenil 2 374'70.

TRIBUNALES

Robo, hurto y nombre supuesto

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó el miércoles, y concluyó anteyayer, la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Pedro Baendía Guillén y José Navarro García, por los delitos de robo, hurto y uso de nombre supuesto.

Según el representante del Ministerio público, en la noche del 25 al 30 de Octubre de 1903 los dos procesados penetraron, saltando la tapia, en el corral de la casa que en el pueblo de Peñarroya habitaba Pedro Caballero; deserrrieron el cerrojo de la cuadra y se llevaron un mulo y una jaca que fueron recuperados por la guardia civil en Villavieja.

También aparece del sumario que los mismos individuos sustrajeron de una posada de Belmez una manta, igualmente recuperada. Y, por último, resulta que José Navarro García usó repetidamente el nombre supuesto de Agustín Mérida Lora y su consorte Pedro Buen-

día el de Bernardo Romero Lora, y que ambos procesados atribuyeron las responsabilidades de los hechos indicados á un José Campos que parece ser imaginario.

Baendía Guillén ha sufrido cuatro condenas, dos por lesiones y otras dos por robo, y Navarro García tres, dos por hurto y una por robo.

En el acto del juicio estuvo la acusación el Teniente fiscal señor Muñoz Bocanegra, calificando los hechos de un delito de robo, otro de hurto y otro de uso de nombre supuesto, con la agravante de reincidencia.

Los letrados señores Castillejo y Martínez Baltrán, defensores de Pedro Baendía y José Navarro, respectivamente, negaron que sus patrocinados fuesen autores de los hechos que se les imputaban.

El jurado dió veredicto de culpabilidad respecto á los dos primeros delitos, pero calificando ambos de hurto, y en cuanto al de uso de nombre supuesto, de culpabilidad para José Navarro y de inculpabilidad para Pedro Baendía, y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los dos acusados, por el primer hurto, á la pena de cinco años, cinco meses, y once días de presidio correccional, y por el segundo á la de dos años, cuatro meses y un día de igual presidio, y á José Navarro, por el uso público de nombre supuesto, á la de dos meses y un día de arresto mayor y pago de ciento cincuenta pesetas de multa, absolviendo de este último delito á Pedro Baendía.

GACETILLAS

—Más vigilancia.—Desde que se iniciaron los calores, la salud se ha resentido en muchas eses de esta población. Esta es la voz general, y los clamores, perfectamente justificados, se oyen por todas partes. Algo ha disminuido aquel malestar con la baja temperatura de los últimos días; pero las consecuencias han vuelto á tocarse nuevamente. ¿Tendrán por causa las enfermedades que se sienten los artículos de primera necesidad? En la duda sería conveniente que se extremara la vigilancia, no sólo en los mercados, sino en todos los puestos en que se expenden las carnes y los demás artículos de consumo, y que este servicio de vigilancia, que debe ser muy esmeroso, se efectuara, no á las horas acostumbradas, pues de esta costumbre pueden venir los abusos, sino en cualquiera de las del día y de la noche, si es preciso. Conocemos el celo de los peritos veterinarios municipales, pero también sabemos que no faltan vendedores de mala fe que ocultan á determinadas horas los artículos que expenden para librarlos del decomiso. Las carnes, los pesados, la leche y las aguas deben ser objeto principal de los cuidados de todas las personas que las autoridades tienen designadas para que velen por la salud pública. En nombre del vecindario suplicamos enoportunamente al señor Alcalde, á la Comisión municipal de abastos y á los peritos encargados de la inspección de los artículos de primera necesidad, que extremen la vigilancia en los mercados y en todos los puestos en que se expenden artículos de consumo, por si en ellos está el origen de las quejas del público.

—Concierto.—Mañana, á las diez de la noche, se celebrará en el Circolo de la Amistad el primero de los conciertos veraniegos que, como en años anteriores, se efectuarán en los domingos de los meses de Julio y Agosto. En dicho acto, el sexteto que dirige el señor García Revuelto ejecutará el siguiente programa: PRIMERA PARTE.—1.º Ouverture «Le Cheval de Bronze», (primera vez) *Auber*.—2.º Fantasia «I Trovatori» (B) *Verdi*.—SEGUNDA PARTE.—3.º Schiller March «Marche Triophonale». *Meyerbeer*.—4.º Fantasia «Luzia Borgia» (B) *Donizetti*.—Terminado el concierto se ejecutarán al piano rigodones y walses.

—Teatro Circo.—Seleto y numeroso público asistió anteyayer á la función celebrada en el Teatro Circo del Gran Capitán á beneficio del veterano actor don Juan Espantaleón, demostrando así las simpatías que desde hace muchos años le inspira dicho artista que, merced á su talento y *vis cómica*, ha logrado hacerse popular en toda España. No es necesario decir que Espantaleón hizo derroches de gracia caracterizando á los protagonistas de las comedias *El padrón municipal* y *El sueño dorado*, y que la concurrencia no cesó de reír un instante. Todos los demás intérpretes de ambas obras le secundaron con mucho acierto. El beneficiario recibió varios obsequios de sus amigos y admiradores.

—Sumario.—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba* contiene el sumario siguiente: Exposición de aceites en la feria de la Salud de 1906.—Los estudios del pantano del Guadalquivir.

—Marruecos y el arancel.—Sualtos.—Revista de mercados.—Anuncios.

—Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º «Bajo la doble égula», paso-doble, *Wagner*.—2.º «Lluvia de Diamantes», walses, *Walterfeld*.—3.º «La Corte de Granada», núm. I, «Marcha al Torneo», IV «Final».—*Chapi*.—5.º Mosaico de la opereta «Doña Juanita», *Suppé*.—5.º «Los Trompetas», paso doble, *Espínosa*.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Josefa de Luque y Quirós, para nuestro apreciable amigo don José Rodel y Ornez.

—Accidente.—Anteyayer, en el Mercado público, una mujer fué víctima de un accidente repentino que le privó del conocimiento. Por esta circunstancia cayó al suelo, hiriéndose en la cabeza. La auxiliaron en la casa municipal de socorro.

—De viaje.—Ha llegado á esta capital, procedente de Fuente Obejuna, mejorado de su enfermedad, nuestro estimado amigo don José Fernández de Henestrosa, que regresará mañana á dicha población.

—Destino.—Ha sido destinado á la Comandancia de ingenieros de Córdoba el comandante D. Gerardo López Lomo.

—Instituto provincial y municipal de vacunación.—En este centro, establecido en la plazuela de la Almagra, número 30, bajo la dirección del doctor don Manuel Villegas, se vacunará, de una á tres de la tarde, desde el lunes nueve del corriente hasta el veinte y ocho de este mes. Gratis á los pobres.

—Un «valiente».—Anteyayer, en las inmediaciones de la torre de Malmuerta, un individuo insultó á una mujer, y como acudiera en auxilio de aquella un guarda particular, la emprendió con él á golpes el sujeto en cuestión. A poco llegó otro guarda, y el valiente emprendió la fuga, pero uno de aquellos, que le perseguía, consiguió arrojarle al suelo, dándole un golpe con la funda del sable, y reducirle á prisión. El individuo de referencia y un guarda resultaron heridos y fueron curados en la casa municipal de socorro. El guarda municipal del distrito brilló por su ausencia.

—Estadística.—He aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil de la provincia de Córdoba durante el mes de Mayo último: denuncias por hurtos de maderas 1; por corta de árboles 1; por extracción de frutos 9; número de delinuentes por daños en los montes 9. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 156 de lanar, 79 de cabrío, 4 de vacuno, 114 de cerda, 33 de caballo y 19 de mular. Total de denuncias 16 y de cabezas denunciadas 405.

—Catedrático.—Por virtud de parnua ha sido nombrado don Angel Corrales catedrático de Historia Natural del Instituto de Cádiz.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que promovió escándalo y rompió varios muebles en su casa de la calle Arroyo de San Lorenzo, y han denunciado á dos mujeres que insultaron á un sujeto en la calle Cardenal González; á dos jóvenes que en la carrera de la Escañón, apedrearon á un mozo de cordal; á un carrero que con su vehículo causó desperfectos en la fachada de una casa de la calle Judería, y á dos mujeres que maltrataron á otra en una casa de la calle Averroes.

—Nombramiento.—Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela de párvulos de Buena doña María de los Dolores García y Verdejo, que obtuvo la nota de sobresaliente para el título de maestra de primera enseñanza en los ejercicios de reválida verificados el 15 y 16 del mes de Junio próximo pasado.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulo el expediente de registro titulado *San Rafael*, número 5.927, de mineral hierro, del término de Villanueva de Córdoba, por renuncia del interesado don José Sánchez Ruiz.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Farmacéutico titular de Santaella, con la dotación anual de quinientas pesetas. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Personal.—Ha sido destinado á prestar servicio en la Cárcel Modelo de Madrid el empleado de la de Rute don Anastasio Delgado.

—Libramiento.—La Junta provincial de Beneficencia ha acordado que se libren 1.500 pesetas con destino á obras en el hospital de San Juan de Dios, de la ciudad de Montilla.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Buena ha detenido á un sujeto que ocultaba dos caballerías procedentes de un robo, y la del de Fuente Obejuna á un pastor que hurtó mules en una finca de aquel término. Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—El preso.—Es una interesante narración del distinguido novelista Eduardo Zamacois, que publica *Blanco y Negro* en su número próximo, que es tan ameno y seleto como de costumbre, por la variedad de sus trabajos. Entre otros originales, se destacan dos bellas planas en color, de Souto y Sanoche; «La gorra», un pintoresco artículo de Palomero, con monos de Xaudaró; una plana cómica de Gascón; una poesía de Colchero, ilustrada por Méndez Bringa; un cuento de López Roberts, con un dibujo de Albert; un artículo de ciencias, artes y deportes, ilustrado con fotografías, y las más sensacionales actualidades ocurridas durante la semana. La Reina Victoria en La Granja; la boda de doña Sol Stuart; banquete á los señores Canalejas y Dato; la coronación de los reyes de Noruega, etc.

—Postales de actualidad.—Se ha puesto á la venta una colección de diez postales con las vistas más importantes de la boda regia y de la explosión de la bomba en la calle Mayor. Por el gran éxito que han tenido dichas postales en Madrid, no se han podido poner á la venta en provincias hasta hoy, por haberse agotado la primera tirada en Madrid. Precio de la colección 50 céntimos; al por mayor grandes rebajas. Pedidos: A. Pérez, calle de Pizarro 16, Madrid.

—«Nuevo Mundo».—El número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo, como puede verse por el siguiente sumario: La estafa al Cantinero. Figuras del proceso. Retrato de María Reinas.—Los reyes en La Granja: Concurso de tiro al blanco.—Beserrada en honor de SS. MM.—Los retores de don Alfonso XIII.—En el Tiro de Pichón.—El nuevo ministro de Estado señor Pérez Caballero.—La última víctima de Morrás y el Nuevo Club de Madrid.—La corrida de Beneficencia de Segovia.—Una fiesta en el Asilo de Santa Cristina.—Retratos de la semana: Paigoerver, Brieva, Manuel García, etc., etc.

—Privilegiado en sus efectos como linimento para reumatismo, neuralgia y todo dolor muscular, se recomienda el *Acetate eléctrico del Dr. De Grath*. Probado y vuestra curación os convencerá.

—Nuevo surtido.—Participamos á nuestra distinguida clientela, y al público en general, que acabamos de recibir una bonita colección de tiras bordadas en nuevos y variados dibujos. También ofrecemos completo surtido en abanicos, casacas, corbatas de novedad, cinturones y adornos de todas clases, entredosos, cintas y perfumaria, á precios los más reducidos. Pasamante ría «La Sevillana», Letrados 24.

—Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electromagnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electromagnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y bolafía de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción salmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Huesca, Ronda de San Pedro, 36.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 8 de la noche.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.—**MAÑANA.**—Santa Isabel, reina de Portugal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costado por don Gregorio García, en sufragio por su esposa.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Amador Luque, Presbítero, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora de la Concepción, en la de San Francisco.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) dará principio el día 8 una novena á nuestra Señora del Carmen. Durante la Misa de seis se rezará el santo rosario y á continuación la novena.

Nuestro santísimo Padre León XIII, de feliz memoria, se ha dignado conceder para cada día de la novena siete años y siete cuarentenas de perdón y una indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo asistido cinco días al menos, confesados y comulgados, rueguen á Dios por sus intenciones.

—Hoy, después de oraciones, celebrará la Cofradía del Rosario establecida en la iglesia de Padres dominicos (San Agustín) el segundo acto de los quince sábados del Rosario.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá el domingo próximo, segundo de mes, sus ejercicios de estatuto en la iglesia de Santa Ana, rezándose el día de tarde después de la Misa y sagrada comunión, que serán á las ocho, con motivo de la novena del Carmen, que se celebrará en dicha iglesia por la tarde.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) celebrará el domingo la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las seis y media de la tarde exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, sermón, trisagio rezado y adoración de la Cruz, terminándose con el Santo Dios cantado y reserva.

Ganan los cofrades indulgencia plenaria asistiendo á estos ejercicios, previas la confesión y comunión.

—En la iglesia de San Cayetano, mañana séptimo día de la solemne novena que los RR. PP. Carmelitas Descalzos en unión de la Venerable Hermandad consagran todos los años á su Madre amantísima del Carmen, dando principio á las seis y media de la tarde con S. D. M. expuesto, rosario y letanía cantada, sermón que predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo, lectura de la novena con gozos cantados, terminando todo con una Salve cantada. La exposición de este día es á la intención de una persona devota.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará el lunes próximo, festividad de la gloriosa Virgen capuchina Santa Verónica de Julián, una función en su obsequio, á las nueve de la mañana, siendo orador el R. P. Luis de Aranjuez, Misionero capuchino.

—**Adoración Nocturna.**—En la noche del 7 al 8 del corriente tendrá efecto en la Real iglesia de San Pablo la Vigilia del 2.º Turno San Antonio, siendo costada por don Antonio Torrellas y señora, en sufragio por sus difuntos.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del convento de RR. PP. Capuchinos de esta capital, desde las seis en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio Tejar Vilaver, que falleció el día 7 de Junio de 1906.

Su desconsolada viuda, hija y hermanos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Pineda y Susbielas (q. e. p. d.)

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda suplica á sus amigos la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 9 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor don Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda la Excmo. Sra. D. Magdalena de Burgos ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

SUBASTA

El día 12 del actual, á las doce de su mañana se verificará, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, número 7, la venta en subasta privada de las casas que á continuación se dicen y en cuya Notaría se encuentra de manifiesto, para las personas que deseen tomar parte, el pliego de condiciones en que ha de verificarse dicha subasta.

Casa calle de la Iglesia, núm. 17, Campo de la Verdad.

Tafures, núm. 10.

Madera alta, núm. 12.

Plazuela de las Cañas, núm. 34, con un 1/4 paja de agua de Santo Domingo.

Valderramas, núm. 12.

Santa Inés, sin número.

Plazuela de la Paja, núm. 6.

HOTEL ALHAMBRA

Calle Marqués de Larios.—Entresuelo, 23 habitaciones.—Piso segundo, 24.—Pensión completa, desde seis pesetas.

DR. VILLAR URBANO

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Alumno de las clínicas de París y Berlín. Nuevos tratamientos para la curación del oxena (aliento fétido) anginas crónicas, tisis laríngea y supuraciones y vértigos de oídos.

Clínica privada, Marqués de Larios 1, de 2 á 5.—Clínica pública para pobres, Strachan 2, de 9 á 11.—MALAGA.



FÁBRICA DE MOSAICOS
MATERIALES FINOS DE CONSTRUCCIÓN
CUARTOS DE BAÑO Y ARTÍCULOS SANITARIOS
GONZÁLEZ HERMANOS
(S. EN C.)
—SEVILLA—

Esta casa vende sus mosaicos á precios de tarifa, libre de portes, estación Córdoba. Pedid catálogos y muestras á sus representantes

SRES. GUTIÉRREZ Y C.ª
PASEO DEL GRAN CAPITÁN

AGUAS DE VILLAHARTA.—CORDOBA

Con el objeto de facilitar el uso de estas renombradas aguas medicinales, residiendo en las inmediaciones de sus dos prodigiosos manantiales «Fuente Agria» y «San Elías», su propietario don Elías Cervelló ha puesto á disposición del público, y al alcance de todas las fortunas, las 153 habitaciones que constituyen el establecimiento balneario. Entre estas las hay con su cocina, agua de pié y lo más indispensable para los servicios, desde una peseta hasta 25 diarias, según el mobiliario, el número de habitaciones, su capacidad y condiciones. También hay baños, duchas, chorros, etcétera.

Desde luego los arrendatarios tendrán que servirse por su cuenta.

También se podrán servir, como pupilos, un corto número de personas.

El propietario y sus servidores en el establecimiento facilitarán todos los recursos que los señores concurrentes necesiten, hasta 1.º de Septiembre en que empezará el servicio de fonda en la temporada oficial que terminará el 15 de Noviembre.

Para tratar, calle de Concepción 31, desde nueve á doce de la mañana y desde las dos á las cinco de la tarde.

Se necesita una cocinera de buena edad y condiciones, para el desempeño de su cargo.

Venta de casas.—Se hace de la número 5, plaza de Sagasta, antes Compañía, y la número 3, plaza del Potro. Para tratar en la primera de dichas casas. 5-3

JARABES EN BOTELLAS

de un litro y de medio. Azúcar y estuches de comprimidos de frutas para refrescos, de las siguientes clases:

Fresa
Frambuesa
Piña
Goma
Naranja
Limón
Chufas
Almendra
y Zarpaparrilla.

Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta 1.

Café y restaurant

LA PERLA

Servicio especial de CENAS, compuestas de un plato de carne, otro de pescado, postres varios, café ó helados, todo por

PESETAS 1.50

Además se servirá á la carta á los precios corrientes.

Helados para hoy.—Mantecado, Leche merengada, Almendra, Limón, Merengues helados y Barquillos rellenos.

Servicio á todas horas del día y de la noche y á domicilio.

Café del Gran Capitán.

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de vainilla, Almendra y Limón.
Se sirven á domicilio.

Café de Colón

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de avellana, Almendra y Limón.
Se sirven á domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Rifones á la lionesa.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas.—Especialistas para las enfermedades del aparato respiratorio. Fídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Aviso.—Para tener los pianos perfectamente afinados y corregidos, se consigue únicamente avisando al señor Sánchez Gama. No fiarse de afinadores que gratifican para que los recomienden y que carecen de oído, práctica é inteligencia y se le pasan las horas molestando las clavijas de los pianos, operación agradable á personas ignorantes que no comprenden la holgura que van tomando dichas clavijas y que resulta cada día mayor desafinación. El señor Sánchez Gama apuesta doscientas cincuenta pesetas á que no hay otro que afine los pianos y otros instrumentos tan bien como él y en tan buenas condiciones, incluso las reparaciones. Para avisos, en el establecimiento de pianos que fué de su propiedad. En su domicilio, Sánchez de Feria, 8, y en el almacén de comestibles de don Eusebio Revuelto, Espartería, 24 y 26.—Córdoba.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

FUNCION ENTERA PARA HOY

La comedia en un acto, «Tocino del cielo» Gran cinematógrafo franco-español.
La comedia en dos actos, «Llorido del cielo» Gran cinematógrafo.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'40 céntimos.—Entrada de palco, 1'00 peseta.—Idem de grada, 0'25 céntimos.

Plaza de Toros

Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, el domingo próximo se celebrará una magnífica corrida de cuatro hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de don José Lozano, vecino de Priego, siendo estoqueados por los diestros Manuel Rodríguez, Mojino chico, y Rafael Rodríguez, Chaqueta.

Las puertas de la plaza se abrirán á las cuatro y la corrida empezará á las cinco y media.

PRECIOS.—Sillas de palco y asiento de cajón con entrada, 2 pesetas.—Entrada de sombra para caballero, 1 peseta 10 céntimos.—Idem idem para señora, 60 céntimos.—Entrada de sol, 60 céntimos.

Por telégrafo

De interés

para la provincia

Madrid 6, 10'30 m.

La Gaceta publica un decreto disponiendo la creación de un campo de demostración agrícola en Puente Jénil.

Grilo

Se ha agravado nuevamente la enfermedad que padece el ilustre poeta Grilo.

Ofrecimiento

Le ha sido ofrecida á Montero Ríos la presidencia del Senado.

La lista de ministros

Madrid 6, 11'30 m.

Al salir López Domínguez de Palacio ha dicho que á las doce de la mañana facilitará la lista de los nuevos ministros.

Moret

A las once de la mañana ha ido Moret á Palacio, llamado por Su Majestad el Rey.

Sigue la expectación.

Nuevo ministerio

Madrid 6, 12'55 t.

(Urgente.)
El nuevo Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Guerra, López Domínguez.

Gobernación, don Bernabé Dávila.

Estado, don Pío Gullón.

Marina, ofrecida al señor Alvarado.

Gracia y Justicia, conde de Romanones.

Instrucción pública, don Amalio Jimeno.

Fomento, don Manuel García Prieto.

Hacienda, don Juan Navarroyerter.

En Palacio

Madrid 6, 4'10 t.

Momentos antes de las doce comenzaron á llegar á Palacio los nuevos ministros, que tuvieron que esperar la llegada de Celleruelo.

Los ministros juraron sus cargos con estricta sujeción al ritual acostumbrado.

Después del juramento se celebró consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Después del Consejo

Madrid 6, 4'15 t.

Al salir de Palacio los nuevos ministros dijeron que no se habían ocupado del programa del Gobierno, pues era el mismo del señor Moret, sino del orden de preferencia que debían dar á determinadas cuestiones.

Los ministros acordaron prestar preferente atención á los intereses del país.

Figuran entre estos el negociar los tratados de comercio; preparar los presupuestos de nivelación, los cambios y otras medidas de interés general.

El Conde de Romanones hizo resaltar la tendencia democrática del nuevo Gabinete, por estar representadas en él todas las fuerzas del partido liberal.

Terminado el Consejo los ministros cumplimentaron á la familia real.

Uno de los ministros decla: «ahora se harán por decreto algunas modificaciones urgentes, que luego se llevarán á las Cortes.»

Otro Consejo

Madrid 6, 4'30 t.

A las seis de la tarde se reunirán nuevamente los ministros en la Presidencia.

Las carteras de Marina y de Guerra

El señor Alvarado ha aceptado la cartera de Marina.

El general López Domínguez se encarga definitivamente de la de Guerras.

Regreso de los Reyes

A las cinco de la tarde regresarán SS. MM. á La Granja, en donde estarán hasta fin de mes.

Los Reyes en La Granja

Madrid 6, 6'10 t.

Comunican de La Granja que á las 5'30 de la tarde llegaron los Reyes, solos, en automóvil.

Fueron recibidos por las autoridades y la oficialidad de la guarnición.

Se dice que permanecerán en aquel real sitio hasta los últimos días del corriente mes.

Viaje comentado

En Bilbao es objeto de muchos comentarios la llegada del agente de policía conocido por Memento.

Se dice que persigue á un anarquista.

Nafragio

Madrid 6, 6'25 t.

En El Ferrol, á causa del fuerte huracán, ha naufragado una embarcación.

Ha perecido un tripulante.

Anarquista

En Cartagena ha sido detenido el anarquista Pablo Marchón Martínez.

Se le han ocupado libros y cartas de conocidos libertarios.

Dimisión

Ha presentado la dimisión el alcalde de Barcelona, fundándola en el mal estado de su salud.

«Manolete»

Madrid 6, 6'35 t.

Hemos visitado al matador de novillos Manolete.

Hoy ha podido abandonar el lecho por primera vez, después de haberle reconocido el doctor Castillo la herida.

Esta presenta buen aspecto y cicatriza con rapidez.

Mañana le quitará el médico los puntos de sutura.

El estado del joven diestro es inmejorable.

Manolete elogia la primer cura que le hizo don Francisco Molas, aunque fué cruel.

Si la mejoría persiste, del 10 al 12 del actual marchará el herido á Córdoba para reponerse.

El diestro calcula que el día 25 podrá torear, y aunque para esa fecha tiene compromiso con la empresa de Madrid, es posible que trabaje en Córdoba.

De dicha ciudad recibe numerosos telegramas y cartas preguntándole por su estado.

Ha sido ajustado para torear el 5 y el 15 de Agosto en Sevilla.

Valores públicos

Madrid 6, 5'15 t.

4 por 100 interior, 80'55.—5 por 100 amortizable, 99'90.—Banco de España, 428 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 393'00.—Cheque vista París, 12'20.—Idem Londres, 28'16.

Desastres de las tormentas

Madrid 6, 7'25 t.

Comunican de Valencia que en Godolleta, Alcaicer, Turi, Venta del Moro, Montroig y otros pueblos el pedrisco ha arrasado las cosechas.

Los alcaldes piden al Gobierno auxilios para afrontar la miseria.

En Turi una chispa eléctrica mató á un sujeto llamado Pedro Camañó y á la burra que montaba.

En Venta del Moro han resultado cincuenta heridos.

Las piedras que caían, muchas del tamaño de naranjas, hundían los tejados, y el vecindario, presa de gran terror, iba á buscar refugio en las bodegas.

En Montroig se ahogó un niño de doce años, que fué arrastrado por las aguas del río.

El cólera

Un cablegrama de Manila participa que aumenta el cólera.

Cien ahogados

En Washington, á consecuencia de haberse hundido un tablado instalado sobre la playa, han perecido ahogadas cerca de 100 personas que se hallaban celebrando una fiesta.

Toma de posesión

Se han posesionado de sus cargos el ministro de la Gobernación, señor Dávila, y el subsecretario señor Armillán.

Después de tomar posesión los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, señores Navarroyerter y Romanones, lo hizo el presidente del Consejo, general López Domínguez, conferenciando extensamente con el señor Moret.

Seguidamente comenzó el Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda dijo que procuraría suprimir los consumos en el próximo presupuesto.

Altos cargos

Se insiste en que don Martín Rosales será nombrado Gobernador de Madrid.

Indícase para la subsecretaría de la Presidencia á don Leopoldo Serrano.

La Alcaldía de Madrid

Una comisión de tenientes de Alcalde de todos los partidos monárquicos ha pedido al ministro de la Gobernación que siga desempeñando la Alcaldía de Madrid el señor Aguilera.

El señor Dávila lo prometió.

El general Weyler

Se sabe que el no formar parte del Gobierno el general Weyler obedece á que se le concederá el tercer entorchado.

Dimisión

Ha presentado la dimisión el Subsecretario de Hacienda.

Consejo próximo

El Rey vendrá á Madrid dentro de cinco días para presidir un Consejo de ministros.

Infante indispuerto

El infante don Fernando se halla indispuerto.

Excursión

Dícese que la Infanta Isabel hará una excursión por Galicia, residiendo en el castillo del señor Elduayen.

Cartera rechazada

La cartera de Marina fué ofrecida al marqués de Teverga, quien la rechazó.

Nuevos ministros

El domingo irán á La Granja los ministros de Estado y Marina, señores Gullón y Alvarado, para prestar juramento ante el Rey.

El Consejo

Madrid 6, 10 n.

El Consejo de ministros terminó á las 8'30.

La nota oficiosa dice que el Gobierno, atento á los intereses del país y fiel á la historia democrática de los individuos que lo componen, dedicará su actividad, durante el interregno parlamentario, á preparar un presupuesto sincero, reorganizando los servicios; á estudiar los asuntos administrativos que afectan al bien general, y á redactar los proyectos que desenvuelven el programa de los liberales, en sentido democrático.

Se habló de la cuestión económica en relación con los tratados de comercio, acordando proceder con actividad.

Se concedió importancia á cuanto se relaciona con el orden público.

El ministro de Hacienda informó á sus compañeros de la dimisión presentada por el señor Merino del cargo de Gobernador del Banco de España y se acordó rechazarla.

El ministro de la Gobernación participó también la visita que le habían hecho los Concejales monárquicos, pidiendo que continúe el actual Alcalde, decidiéndose mantener en su puesto á dicha autoridad.

De la provisión de altos cargos vacantes se encargó á López Domínguez.

Varias noticias

Le ha sido aceptada la dimisión al señor Laviña.

El señor Gullón será el ministro de jornada durante el veraneo de los reyes.

Al posesionarse de la cartera de Guerra el señor López Domínguez los jefes de Sección tributaron una cariñosa despedida al general Luque.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{IA}

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:
- Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
 - Baena.. . . Calzada, 15.
 - Montilla.. . . Corredora, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
 - Lucena.. . . Cánovas, 1.
 - Priego.. . . Mesones, 13.
 - Pozoblanco.. . . Jesús, 3.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL: MADRID

RETUAN, 17 Y 19 Y PREDIADOS, 3, PRINCIPAL

Capital social. 10.000.000

Valores depositados en garantía. 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.

Seguros de paquetes por ferrocarril.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartagena
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba

DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fábril Malagueña**

PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafes, almacenes, cuadras, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, n.º 12**

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—**Frasco, 2'50 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, ex Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en **NOTURIAS Y RESTAURANT**

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

DEPOSITO DE CARBONES MINERALES Y COKE

DE **José Cañete y del Rosal**
Cristóbal Colón, 9, duplicado.—Teléfono 141

Antracita: el mejor de los combustibles para hornillas chubeski, etc., sin humo ni tufó, á 2 pesetas quintal. Coke, á 3 pesetas, ambos á domicilio.

ANTONIO CASTILLO SERRANO BRONCISTA

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN TODA CLASE DE METALES
Calle Victoriano Rivera, número 2 (antes Plata)
CORDOBA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSER RECIENTES, ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL



Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.



PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabis, farmacéutico premiado, de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carie comunica al aliento.

Se vende: en Córdoba, Farmacia de D. Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

SUBASTA

Se vende, en subasta voluntaria, la mitad de la finca nombrada La Matilla, en el término de Montilla, de cuya población dista unos cuatro kilómetros, lindante con la carretera de Montilla á Baena, compuesta dicha mitad de unos cuatro mil doscientos garros de olivo, contenidos en setenta fanegas de tierra próximamente. El remate tendrá lugar el día veinte de Julio próximo, en la Notaría de don Antonio Góngora, en Montilla, donde estará de manifiesto los títulos y demás antecedentes. 5-5

Venta de casas.—A voluntad de su dueño, y en subasta particular, que tendrá efecto el día 9 de Julio próximo, á las doce de su mañana, en el despacho del Procurador de este Colegio don Rafael Jiménez Serrano, calle Cister, núm. 6, se venden las casas número 142, calle Agustín Moreno, y núm. 97 calle Cardenal González, de esta capital, por el precio de cotización de diez rentas y otras condiciones favorables que resultan del pliego que está de manifiesto. 4-4

Casa del Excmo. Sr. Marqués de Viana, Conde de Urbasa. Se procede á la venta, en subasta particuar, de un señalamiento de pinos de aserrío de la finca de la Jarosa (Córdoba) y otro señalamiento de álamos blancos y negros en Moratalla (Córdoba). El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, en sus casas de Madrid y Córdoba, calle del Duque de Rivas, 1, y plazuela de Don Gómez, 2, respectivamente siendo el día de la subasta el 14 de Julio del corriente año, de once á doce de su mañana. 10-4

Subasta.—En subasta voluntaria que tendrá lugar á las dos de la tarde del día 9 del mes actual en la Notaría de don Francisco de Paula Pavón, situada en el segundo piso de la casa núm. 45, calle Alfonso XIII, de esta ciudad, se venden dos casas, situadas en la calle Cardenal González, núm. 37, y la otra calle Alfaro, núm. 22 moderno, de esta capital, cuya subasta tendrá lugar por pujas á la llana. El pliego de condiciones y títulos de las fincas se encuentran desde hoy en dicha Notaría. 5-4

Se ha extraviado un novillo, de tres años, refino, con el hierro marcado en el anca derecha; y se ruega á las personas que tengan conocimiento de su paradero lo comuniquen á las oficinas de la Sociedad de Ganaderos, en la calle Gutiérrez de los Ríos, números 9 y 11. 4-4

Pérdida.—La persona que haya encontrado una boquilla de fumar y espuma en su estuche y quiera devolverla, se le gratificará. Reloj, 1. 3-2

Automóviles.—Chassis 40 caballos, de 3'20 metros, d'empattement; otro 16'22, loud; otro 16'22 léger, y un 12'14, todos dispuestos á servirse sobre 15 días del pedido. Para diseños, pedidos y reparaciones, á los representantes, J. A. Constant y C^{IA}, calle Pedro López, sin número (frente al 28) Córdoba. 5-2

A los labradores.—Los que no tengan caballerías y quieran que se les haga la trilla por carretadas, pueden avisar á la plaza de San Pedro, núm. 18. 10-2

GRANEROS.—Hay dos en arrendamiento. Calle Osario, núm. 27. 20-14

Para este verano hemos puesto á la venta baños de chaya galvanizada de todas clases y tamaños. Precios sin competencia. Aparatos para duchas de varios sistemas. Hojalatería de Antonio Collinet, Concepción, 29. 10-8

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES

estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, núm. 10.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:

Realejo 99.

San Fernando, 38.

Ambrosio de Morales, 9.

Carniceros, núm. 7.

Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Se arrienda la casa calle Pérez de Castro, núm. 10, conocida por la de la Marquesa y el picadero de la misma casa. Informará en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 5-1

Se arriendan un piso bajo, una casa y tejador, carrera de la Fuensanta, núm. 5 y cuadra y cochera. Darán razón, Pedro López, núm. 43. 3-1

Se traspasa la taberna calle Ayuntamiento, 7. 5-1

Desde el día se arrienda la casa calle Beatas, 2, triplicado. Horas de rse de 10 á 6, todos los días. Razón, Alamos, 16. 10 1

Se vende un magnífico mostrador con tablero de mármol, estantería, y otros y demás enseres de taberna. Para verlos y tratar, Conde Torres-Cabrera, 9. 5-1

Antigipal Semagra.—Cura la gripe en 24 horas. Depósito en el Centro Farmacéutico, 5-2

Habiendo terminado la carrera de solfeo y piano, con aprovechamiento, en el Real Conservatorio de Madrid, con arreglo al último plan de estudios aprobado por dicho Centro, la señorita Enriqueta Crespo, y queriendo dedicarse á la enseñanza, se anuncia como profesora y se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa calle de Pedro Fernández núm. 4. 5-2

Se vende una jardinera de seis asientos, Osario, núm. 49, duplicado. 10-5

Se vende en La Rambla, calle Abades, número 4, un piano alemán, cuerdas cruzadas. 5-4

FRESA más selecta que la producida en Aranjuez se sirve en esta capital á 6 reales libra, avisando con un día de anticipación á la calle Manueles núm. 6. 10-7

Dependiente de droguería.—Hace falta uno para la de don Diego Molina Cledera, que está muy versado en el despacho. Dirigirse con condiciones y referencias á dicho señor, en Lináres, Plaza Bermeja, núm. 4. 5

Todos.—Cristóbal (Córdoba) los construya á precios módicos; cortinas de todos sistemas y cuanto se relacione con este asunto. Darán razón, Ayuntamiento, 4, en el Galápagos. 6-4

Se arrienda la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavía. Para tratar calle Ramirez Casas Deza, núm. 14. 6-2

Se arrienda desde el día la casa núm. 25 de la calle Pedro López. Para tratar de su precio y condiciones, calle Pedro López, número 13. 10-4

Se arriendan las casas José Rey, 17, y Céspedes, 8. Para tratar en el núm. 4 de esta última calle. 4-2

GRANDES Y SORPRENDENTES FESTEJOS

Hotel Colón

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Director-propietario: **ANTONIO B. GÓMEZ MALAGA**

Este antiguo y magnífico Hotel, situado en el sitio más céntrico de la población, reúne cuantas comodidades puedan desearse.

Salón de lectura. Sala de baños. Luz y ascensor eléctrico. Cómodas habitaciones independientes y para familias.

Pensión completa desde 6 pesetas.

Precios convencionales para familias.

Servicio de coches á todos los trenes.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubos para inocular tres personas, una peseta.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

Los que usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acahcan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer á los nervios y al corazón. ¿Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus sintomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales, en sueños ó cualquiera agitación nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico-nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranzas, al Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1^ª, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1^ª, Madrid.

En Córdoba, se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Priego 8, farmacia, y en las principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de esta provincia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con las señoras CARBONELL Y C^{IA}, Córdoba.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Duasas, plaza del Conde de Aranda y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con las señoras CARBONELL Y C^{IA}, Córdoba.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada. Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.000 y su Haber excede actualmente de. 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARNALES N.º 3.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 15, donde está la fotografía CORDOBA

TEMPORADA DE BAÑOS DE MAR